



**N° de expediente: 008440-000132-25**

**Fecha: 24.03.2025**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**SOARES DE LIMA DUARTE, MARIA LAURA - INFORME DE VENCIMIENTO AL 19/06/25 DE LA DESIGNACIÓN INTERINA EN EL CARGO N° 556232 ASISTENTE (ESC. G001; G° 2; 20HS., EXT. A 30HS.) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO.**

**Unidad** SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF

**Tipo** INFORME DE VENCIMIENTO

**Funcionario/s:**

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
46456798	SOARES DE LIMA DUARTE, MARIA LAURA		556232	G001	2	20-30

**Categoría:** Docente

**Dependencia:** DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA TIEMPO LIBRE Y OCIO

**Nro. de expediente anterior:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000132-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/03/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Sección Personal informa el vencimiento al 19/06/25 de la designación interina en el cargo N° 556232 de Asistente.

Se adjunta Carrera Funcional.

Pase a Departamento de Tiempo Libre y Ocio a consideración e informe

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 24/03/2025 11:51:22.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CarreraFuncional_MARIA_SOARES+DE+LIMA_20250324114040_46456798.pdf	16 KB	24/03/2025 11:50:57



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
 Carrera Funcional  
 SOARES DE LIMA DUARTE, MARIA LAURA - Documento: 46456798

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556232	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.03.03 - CUP/ EF TLY Ocio/Recreac, Educ y Naturaleza								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	35	07/06/23	008120-000004-24	20/06/24	19/06/25			155310100
Comisión Horaria Docente	11	11/10/24	008440-000550-24	30/09/24	31/12/24	20-24		155310100
Comisión Horaria Docente	49	14/02/25	008440-000025-25	01/02/25	31/12/25	20-30		155310100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556473	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	12
INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.03.01 - CUP/ EF TL Y Ocio/ Tiempo Libre y Ocio								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	68	24/03/23	008120-000026-22	01/05/23	31/03/24			155310100
Comisión Directiva	31	05/04/24	008440-000560-23	01/04/24	31/12/24			155310100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl	35	07/06/23	008120-000004-24		19/06/24			155310100
Comisión Horaria Docente	36	29/09/23	008440-000431-23	01/09/23	31/03/24	12-20		155310100
Comisión Directiva	60	19/04/24	008440-000561-23	01/04/24	31/12/24			155310100

Fecha: 24 | 3 | 2025 Hora: 11:40:40

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.027.12, Copyright  
 Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	<b>Expediente Nro. 008440-000132-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/03/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta:

- Informe de actuación de la docente María Laura Soares de Lima
- Valoración de la Comisión Cogobernada del Dpto. Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio
- Solicitud de prórroga de cargo

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 29/05/2025 12:19:03.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
SOARES DE LIMA informe de actuacion.pdf	128 KB 29/05/2025 12:17:20
Valoración del informe de actuación de la docente Soares de Lima.pdf	640 KB 29/05/2025 12:17:20
Prórroga Soares de Lima.pdf	287 KB 29/05/2025 12:17:20

**Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2**

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

**1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO**

NOMBRE: María Laura Soares de Lima Duarte
GRADO: G2
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Educación Física, Tiempo Libre y Ocio
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Interino
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE <sup>1</sup> (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): Extensión horaria de 20 a 30 hs semanales desde el 1/2/2025 al 31/12/2025 para cumplir funciones como G2 en la UC Juego y Prácticas Lúdicas I
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):
REGIÓN: Paysandú
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>Formación universitaria de grado</b>
Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
Licenciada en Educación Física

<b>Formación universitaria de posgrado</b>
--

<sup>1</sup> De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

- **Diplomatura en Recreación Comunitaria:**

Universidad de Flores (Bs.As. Argentina). Carga horaria: 100 horas. Desde el 2/8/2024 al 30/11/2024. Aprobado. Sistema de aprobación: asistencia mínima del 80% de las clases dictadas y elaborar y aprobar proyecto integrador de los contenidos del programa mediante; presentación de proyecto, fundamentación, implementación y evaluación; conclusión y análisis individual en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Especialización Actividad Física en el Medio Natural y Actividades Multiaventura:**

Universidad Católica de Murcia (España). Carga horaria: 200 horas, 8 créditos. En curso. Sistema de aprobación: evaluación de cada unidad y presentación de trabajo académico.

**Participación en actividades académicas como asistente**

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

- Asistente en “IV Jornada Académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio (DEFTLO)” - Instituto Superior de Educación Física. 18 y 19 de Abril de 2024
- Seminario “Sociología de la Recreación y el Tiempo Libre”. UFLO Argentina. Docentes: Juan Obeid y Marina Vera. Carga horaria: 20 horas. Sistema de Aprobación: proyecto final. Aprobado
- Seminario “Recreación Comunitaria”. UFLO Argentina. Docentes: Marina Vera y Juan Obeid. Carga horaria: 20 horas. Sistema de aprobación: proyecto final. Aprobado
- Seminario “El juego y la lúdica en la formación profesional”. UFLO Argentina. Docentes: Adriel Montero y Gabriel Garzón. Carga horaria: 20 horas. Sistema de aprobación: proyecto final. Aprobado
- Seminario “Estrategias y Metodologías”. UFLO Argentina. Docentes: Leo Pereyra y Guillermo Castañeda. Carga horaria: 20 horas. Sistema de aprobación: proyecto final. Aprobado
- Seminario “Proyecto Integrador”. UFLO Argentina. Docentes: Juan Obeid y Marina Vera. Sistema de aprobación: proyecto final. Aprobado
- Seminario “Tiempo Libre, Ocio y Recreación en América Latina: desafíos contemporáneos”. Docentes: Mag. Gonzalo Pérez Monkas; Dra. Elisangela Chaves, Dr. Hélder Isayama, Dr. Luciano Pereira da Silva; Dr. Victor Molina. Carga horaria: 30 horas. En curso.
- Asistente en “XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigación en Educación Física. VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física”

titulado: “ A 30 años del Primer Encuentro de Investigadores en Educación Física de Uruguay (1994-2004)”

#### **Otras actividades de formación**

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

### **3.- ENSEÑANZA**

#### **Cursos de grado y/o posgrado dictados**

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

- Recreación (LEF) año 2024: semestre impar. 5 espacios reducidos de 2 hs semanales cada uno; 2 espacios de masivos de 2hs semanales cada uno. Espacios asumidos: (co-responsable del curso) 1 masivo y 1 reducido asumidos dos semanas antes de finalizar el semestre mediante concurso. Carga horaria: 64 horas (fueron dictadas en su totalidad)
- Juego y Prácticas Lúdicas I (LEF): año 2024: semestre par. 3 espacios reducidos de 4,5 horas semanales cada uno; 2 espacios masivos de 1,5 horas semanales cada uno. Espacios asumidos: (co-responsable del curso) un reducido asumido desde el 1/10/2024 al 31/12/2024 al otorgarme la extensión horaria. Carga horaria: 96 horas (fueron dictadas en su totalidad)
- Vida en la Naturaleza y Campamento I (LEF): semestre par. 4 espacios reducidos de 2 horas semanales cada uno; 2 espacios de masivos de 2 horas semanales cada uno. Espacios asumidos: (responsable del curso en su totalidad) todos los espacios de masivos y reducidos.
- Recreación (LEF) año 2025: semestre impar. 4 espacios de reducidos de 2 horas semanales cada uno; 2 espacios de masivos de 2 horas semanales cada uno. Espacios asumidos: (co-responsable del curso) 1 espacio de reducido y 1 espacio de masivo. Carga horaria: 64 horas (en curso, hasta el momento se han dictado todas las horas correspondientes)

#### **Cursos de educación permanente dictados**

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

--

**Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria**

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

--

**Integración de tribunales y/o comisiones asesoras** (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

--

**Orientación de pasantías estudiantiles**

--

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

**Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria**

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

- Integrante de tribunales de exámenes de Juego y Prácticas Lúdicas I; Recreación y Vida en la Naturaleza y Campamentos I.

**4.- INVESTIGACIÓN**

**Participación en grupos y/o líneas de investigación**

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

- **Grupo de Investigación: “Políticas Educativas y formación Docente, Educación Física y Prácticas Educativas (PEFDEFPE)”**, auto identificado en CSIS N° 628725, bajo la línea: “**Estudios sobre lo lúdico y el juego en la praxis educativa**”. Docente responsable: Mariana Sarni; responsable de la línea de investigación: Federico Saredo. Quienes integran dicho grupo son compañeros docentes de la UC Juego y Prácticas Lúdicas, estudiantes de Magisterio, de Maestro en Primera Infancia, de Educador Social y de la

Licenciatura en Educación Física. Se realizan reuniones quincenales, de lectura, análisis y reflexión en relación a la temática, fomentando el trabajo colectivo desde la interdisciplinariedad;

**Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

**Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

**Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Otras actividades vinculadas a la investigación** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

**5.- EXTENSIÓN**

**Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

- **EFI: “La cultura lúdica como derecho humano y empoderamiento de las infancias en el barrio ‘La Chapita’ de Paysandú”.** Docente/s responsable/s: Profs. Adjs.: Nancy Salvá y Mariana Sarni. CENUR LITORAL NORTE: Encargado/s del Proyecto: Federico Saredo y Sigríd Liebstreich. Integrantes del equipo docente: Eliana Rodríguez, Valeria Antúnez, María Emilia Bulanti, Martín Keromé. El mismo articula la Licenciatura de Educación Física con

temáticas del Departamento de Tiempo Libre y Ocio, el Espacio de Formación Integral escuela Deportiva “La Chapita” vinculado al área de concentración del Departamento de Deporte; con la Licenciatura en Psicología (LP) y la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica (TTIF) del Centro Universitario Regional Norte (ISEF-CENUR LN) sede Paysandú.

El espacio tiene como uno de sus principales cometidos propiciar instancias de diálogo en torno a las prácticas lúdicas como derecho humano y construcción de comunidad, con la finalidad de incentivar la participación conjunta a las problemáticas sociales entre diversos actores; Universidad, asociaciones civiles, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y la propia comunidad. Realizamos un proceso anual que supone intervenciones en el campo una vez por semana de docentes y estudiantes de Educación Física en formato pasantía, y jornadas de reflexión e intercambio del equipo una vez por semana, con participación de estudiantes de Psicología y Fotografía una vez al mes. El proyecto surge del requerimiento de propuestas y cuidados a la comunidad en primera infancia identificadas por integrantes del EFI Escuela Deportiva “La Chapita”. Como principal objetivo destaca pensar en los vínculos niñeces-familia-comunidad y en el acceso a los derechos humanos como política de justicia social. Es menester destacar que la propuesta fue presentada y aprobada por el programa de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM); lo que evidencia el alto grado de compromiso del equipo con el medio y la comunidad; generando también espacios de creación de conocimiento y diferentes líneas de investigación en relación a la temática.

#### **Producción original de conocimiento**

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

#### **Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión**

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

**Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria** (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

## **6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO**

**Integración de órganos de cogobierno** (centrales de la Udelar, e internos de ISEF<sup>2</sup>), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

## **7.- GESTIÓN ACADÉMICA**

**Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.**

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

## **8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR**

**Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.**

- Participación en salas docentes nacionales del departamento y locales
- Participación en Jornadas de trabajo institucional para la mejora de los planes de estudio ISEF-UdelaR. 12,13,19 Y 20 de febrero de 2025

## **9.- PROYECCIONES<sup>3</sup>**

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar.

<sup>2</sup> Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

<sup>3</sup> En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

Dentro de mis proyecciones académicas destaco continuar con los cargos asignados el presente año como G2 de las UC Juego y Prácticas Lúdicas I, Recreación y Vida en la Naturaleza y Campamentos I, asumiendo las responsabilidades correspondientes como docente a cargo de las mismas, tanto desde la constante capacitación y formación docente; como desde el compromiso con el alumnado, buscando favorecer los procesos de aprendizaje de los educandos de forma significativa.

Continuaré participando de las salas docentes nacionales y locales del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio; así como de cursos, seminarios, foros, etc. relacionados al área.

De la misma forma, seguiré integrando el grupo de investigación mencionado y buscaré participar y/o generar otras instancias de investigación en cuanto a la Educación Física, la Recreación y la Naturaleza; a fin de continuar con mi capacitación y las posibles producciones de conocimiento en relación a las prácticas en el entorno natural. Así mismo, aspiro realizar en conjunto con otros docentes, posibles publicaciones en alguna revista y/o participar como expositora en el Encuentro Internacional de Investigadores.

Seguiré participando del equipo docente que conforma el EFI “La cultura lúdica como derecho humano y empoderamiento de las infancias en el barrio ‘La Chapita’ de Paysandú”. En esta línea pretendemos realizar alguna publicación académica sobre los mismos. Es importante resaltar que todas las acciones desarrolladas en el marco del proyecto se vinculan con temáticas presentes en las diferentes Unidades Curriculares lideradas por los docentes en sus funciones de enseñanza y con posibles proyectos o líneas de investigación tanto de carácter estudiantil como de posgrado. También estoy informada y en contacto constante con nuestra actual Referente Local, ya que comprendo que es posible que deba asumir ese rol, lo que implica mayor compromiso y proyección dentro de la institución; tarea que con gusto y gran responsabilidad asumiría.

Por último, aunque no menos importante; no descarto la posibilidad de asumir algún cargo docente en otras UC, como el caso de Primeros Auxilios de la Tecnicaturas de Deportes de ISEF, que actualmente no se encuentran disponibles para su dictado por falta de docentes; área que me interesa y con la que cuento con capacitación y experiencia como Guardavidas.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

Maria Soares  
De Lima  
4.645.679-8



**Valoraciones del Informe de Actuación de la docente María Laura Soares de Lima Duarte**

**Regional:** Paysandú

**Cargo:** Docente interina, grado 2, 20 horas (categoría media), con extensión horaria a 30 horas semanales desde el 01/02/2025 al 31/12/2025 para desempeñar funciones en la Unidad Curricular *Juego y Prácticas Lúdicas I*.

Por las características del cargo, le corresponde cumplir con las tres funciones universitarias: enseñanza, extensión e investigación.

La docente presenta un informe sólido que evidencia el cumplimiento de estas tres funciones.

En cuanto a formación académica, informa la finalización de la Diplomatura en Recreación Comunitaria, realizada en la Universidad de Flores, Buenos Aires, Argentina, entre el 02/08/2024 y el 30/11/2024. Además, actualmente cursa una Especialización en Actividad Física en el Medio Natural y Actividades Multiaventura, dictada por la Universidad Católica de Murcia, España.

En relación a la actualización académica, registra participación en diversas actividades, destacándose: IV Jornadas Académicas del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio (DEFTLO); XX Encuentro Nacional y XV Internacional de Investigación en Educación Física; VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física, titulado "A 30 años del Primer Encuentro de Investigadores en Educación Física de Uruguay (1994-2024)".

En el ámbito de la investigación, integra el grupo "Políticas Educativas y Formación Docente, Educación Física y Prácticas Educativas (PEFDEFPE)", registrado en CSIS N° 628725, dentro de la línea "Estudios sobre lo lúdico y el juego en la praxis educativa". La docente responsable es Mariana Sarni y el responsable de la línea, Federico Saredo.

En lo que respecta a la extensión, participa en el proyecto EFI "La cultura lúdica como derecho humano y empoderamiento de las infancias en el barrio 'La Chapita' de Paysandú". Las docentes responsables son las Profesoras Adjuntas Nancy Salvá y Mariana Sarni. El proyecto está a cargo de Federico Saredo y Sigrid Liebstreich (CENUR Litoral Norte), y ha sido aprobado por el Programa de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), lo que refleja un alto grado de compromiso con la comunidad y la generación de conocimiento vinculado a la temática.

En el área de enseñanza, la docente se desempeña en los siguientes espacios curriculares del *Licenciatura en Educación Física (LEF)*: Recreación: 5 espacios reducidos y 2 masivos; Juego y Prácticas Lúdicas I: 3 espacios reducidos y 2 masivos; Vida en la Naturaleza y Campamento I: 4 espacios reducidos y 2 masivos.

En sus proyecciones, expresa su interés en continuar desarrollándose dentro del Instituto, integrando de manera articulada las funciones de enseñanza, extensión e investigación.

La comisión asesora sugiere reflexionar sobre cómo articulará los contenidos de la especialización que está cursando con los cursos que dicta, así como con su línea de investigación y de extensión. También sería pertinente precisar cuánto le resta para finalizar dicha formación.

La comisión valora positivamente el proceso formativo que viene realizando la docente, así como el desarrollo suficiente y equilibrado de las tres funciones universitarias. Se la alienta a continuar en esta línea de trabajo integral.

Se recomienda la prórroga del cargo.

  
M. Ríos

  
GASTÓN ANÓN

  
Gonzalo Pérez

Montevideo, 29 de mayo de 2025

Directora de ISEF  
Dra. Mariana Sarni  
Presente

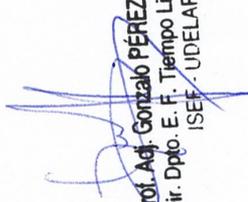


Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La Dirección del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio solicita la prórroga de cargo detallada a continuación:

Cargo	NOMBRE	Financiación	Esc.	G°	Hs. Base	Desde	Hasta
556232	SOARES DE LIMA, MARIA LAURA	155310100 - ISEF MVD	G.0.01	2	20	20/06/25	31/12/25

Saluda atentamente,

  
 Prof. Adj. Gonzalo PÉREZ MONKAS  
 Dir. Dpto. E. F. Tiempo Libre y Ocio  
 ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo  
Paseo Dattiles s/n  
24000 100 - 2400 1566

Maldonado  
Ruta 101  
Barrida General Urquiza 101  
2503573

Maldonado CIRE  
7 de Agosto 159, Av. Apóstoles Surada  
4223 3349 (64642)

Rivera CUR  
Barridos 667  
462 28 13

Paysandú CUP  
19 de Abril 1163  
4723 8442 int. 157

	<b>Expediente Nro. 008440-000132-25</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 29 de mayo de 2025

Exp.008440-000132-25

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de **prórroga de cargo** para la docente María Laura Soares de Lima en su cargo interino N°556232, Esc. G, G°2, 20 horas con extensión a 30, desde el 20/06/25 al 31/12/25.

El mismo se financia con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal: 155310100

Llave interna: A.1.a.iii

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/05/2025 13:17:46.

	<b>Expediente Nro. 008440-000132-25</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 29/05/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de cargo, para la docente María Laura Soares De Lima Duarte, Esc. G, G°2 20 hs, (con extensión de 20 a 30 hs), interino, cargo N°556232, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 20/06/25 al 31/12/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/05/2025 13:47:00.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 29/05/2025 13:47:00.

	<b>Expediente Nro. 008440-000132-25</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/05/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**